



INFORME DE LA COMISIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA

DELEGADA DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

Sesión Ordinaria del Claustro Universitario de 30 de mayo de 2017

Sr. Rector Magnífico, Señoras, Señores Vicerrectores y Claustrales.

En ejercicio de las funciones atribuidas en el artículo 18 del Reglamento de funcionamiento interno del Claustro Universitario esta Comisión, a la vista del informe del Señor Vicerrector de Economía, así como de la documentación sobre el presupuesto y teniendo en cuenta las preocupaciones que ha trasladado la Comunidad Universitaria, realiza el siguiente informe:

En sesión ordinaria de 28 de abril de 2017 el Consejo Social aprobó el Presupuesto de la Universidad de Salamanca para el año 2017¹. La cuantía y techo de gasto se ha establecido en 210.566.272 euros para la institución en el próximo ejercicio. En el presupuesto los ingresos corrientes están estabilizados respecto al presupuesto de 2016, aunque se verán afectados por el incremento retributivo del 1% previsto para los funcionarios en los Presupuestos Generales del Estado.

¹ Puede consultarse en la web el presupuesto en: http://www.usal.es/files/Presupuestos_USAL_2017.pdf

Respecto al ejercicio 2016 el Presupuesto ha experimentado un incremento de un 5%, aproximadamente diez millones de euros. En el informe del Sr. Vicerrector de Economía a la Comisión aclaró que esa subida está esencialmente asociada a dos factores: al aumento de activos financieros y por lo tanto a la generación de remanentes derivados de los superávits. Y al incremento en transferencia de capital derivado de la financiación vía proyectos de investigación o programas de infraestructura científica.

En cuanto a las tasas y precios públicos se mantiene el mismo nivel de ingresos, ya que están estabilizadas por la Junta de Castilla y León. Por tanto, no habrá modificaciones en la tasa de matrícula con respecto al año pasado, pero tampoco se van a reducir, aspecto éste que preocupaba a los alumnos de la Universidad de Salamanca.

La Comisión trasladó la preocupación de la comunidad universitaria al Vicerrector en relación al Capítulo 1, ya que el gasto se encuentra por debajo del techo autorizado. En este sentido se aclaró que fundamentalmente se debe a la brecha presupuestaria que se produce entre las jubilaciones y el proceso de cobertura de las mismas.

En la liquidación del presupuesto 2016 hay superávit. Se ha generado un remanente con un incremento de 1,2 millones de euros. Además, las cuentas de las Entidades pertenecientes a la USAL, están equilibradas (Fundaciones, Cursos Internacionales, Mercatus...), con la única excepción del ELE. Los Colegios y las Residencias Universitarias están produciendo beneficios. En la actualidad la liquidación de 2016 ya ha sido aprobada en Consejo de Gobierno y está siendo revisada por la auditoría, para su posterior publicación en la web del Consejo Social dónde también se puede ver la ejecución del presupuesto mes a mes.

La Comisión se interesó en el destino que se daría a este incremento presupuestario en 2017. En este sentido el gasto se ha distribuido en seis apartados. Unos vinculados con un aumento de dotaciones y recursos orientados a la mejora académica global de la Institución: Docencia, Investigación, Internacionalización e Infraestructuras. También a la Conmemoración del Octavo Centenario. Y buena parte se ha destinado a la amortización de deuda.

Dotaciones y recursos orientados a la mejora académica global de la Institución:

1. En el ámbito docente se ha informado a esta Comisión que se incrementan partidas en los programas de apoyo a la docencia y se introduce un nuevo programa para la financiación de “prácticas docentes singulares” (de alto coste), con una cuantía de ciento veinticinco mil euros. También se establecen partidas para virtualización.
2. En investigación se aportan dotaciones presupuestarias también importantes al objeto de desarrollar los trece subprogramas de apoyo a la Investigación que aprobó el Consejo de Gobierno (Posdoc, Profesores Visitantes, Ayudas a Congresos, técnicos de apoyo, estancias de investigación, ayudas a la publicación etc.)
3. En el ámbito de la Internacionalización se han incrementado las dotaciones para la cooperación con universidades extranjeras y muy particularmente las dotaciones destinadas a becas de grado y máster para alumnos extranjeros. Esto permitirá aumentar el número de becarios con treinta nuevas becas. También se aumentará la presencia y difusión de la USAL en ferias y eventos internacionales con el fin de promocionar el octavo centenario.
4. En el campo de las mejoras en infraestructuras, seguirá en desarrollo el Plan de Inversiones con las dotaciones necesarias para las obras de recuperación

del antiguo Colegio San Bartolomé, la elaboración de los proyectos de mejora de las infraestructuras en la Facultad de Psicología-Inico y nuevas instalaciones para la Facultad de Ciencias Agrarias y Ambientales. También habrá inversiones en mejoras de espacios docentes y de investigación, mantenimiento de instalaciones y desarrollo de inversiones en el campo de mejora de la eficiencia energética y de la accesibilidad a los edificios.

Además, en este ejercicio se desarrollará un plan de mejora de las infraestructuras deportivas de la Universidad. Habrá inversiones en mantenimiento de instalaciones deportivas en Salas Bajas y en el Pabellón Unamuno para lo que se han dotado ochocientos mil euros. Saldrá a concurso la elaboración del proyecto arquitectónico de mejora del edificio de los Claretianos. Y se seguirá con los proyectos que ya el pasado año se comenzaron para la mejora de eficiencia energética (instalación de luces led, controles telemáticos de climatización o la sustitución de la calefacción en la Facultad de Ciencias).

Preocupaban especialmente a la comunidad universitaria las mejoras de accesibilidad que se incorporarían en los edificios. Para 2017 está previsto finalizar las obras en Anaya y en la accesibilidad a la biblioteca de la Facultad de Traducción y Documentación. También se elaborarán dos proyectos de accesibilidad: en el edificio Fonseca y en el Edificio Histórico, así como en la biblioteca Sta. María de los ángeles.

Por último, el presupuesto incrementa en un 400% la dotación al Programa del Octavo centenario con fondos propios de la Universidad y, en el marco de este, al Centro Internacional del Español, se pasa de una aportación de cien mil euros a quinientos mil euros. Estos recursos se unen a los fondos que se obtengan por mecenazgo privado y subvenciones públicas.

En lo referente a la amortización de deuda cabe señalar que en este mes de mayo se ha finalizado la amortización total de la deuda histórica. En el transcurso de 2017 se amortizará más deuda: préstamos reembolsables de proyectos y, si así lo autoriza el Consejo de Gobierno, un millón de euros se dedicarán a amortizar la deuda del Parque Científico. En estos momentos la deuda del Parque Científico está en 11 millones de euros.

Se continúa en la institución avanzando en la implementación de la Administración electrónica para cuyo desarrollo se han destinado cuatrocientos mil euros para la elaboración de trabajos en los presupuestos de 2017.

La Comisión Económica-Administrativa del Claustro agradece al Sr. Vicerrector su colaboración para la elaboración de este informe y se pone a disposición de la comunidad universitaria para cualquier duda o aclaración en el ámbito de sus competencias.